

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.043/2022

Aprobado inicialmente por acuerdo de Pleno, celebrado en sesión de fecha 31 de marzo de 2022, el EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE SALDOS INICIALES DE DERECHOS PENDIEN-

TES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO DE 2022, se expone al público en la Intervención General del Ayuntamiento, por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente día de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Cardeña, 1 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Catalina Barragán Magdaleno.